

C
103
32
2(25)

Al Sr. D. Francisco de Saavedra digo hoy lo que sigue.
 „El Rey nuestro Sr. D. Fernando VII , y en su Real nombre la Junta Central Suprema de Gobierno del Reyno , teniendo en consideracion el distinguido servicio y mérito que han contraido los individuos del Exército , durante el último sitio que sufrió la Plaza de Zaragoza , y la infeliz situacion á que han quedado reducidas las Viudas de los Sargentos, Cabos, Soldados y Tambores que han fallecido por resultas de heridas recibidas en su gloriosa defensa, ó de la epidemia que hubo en aquella Ciudad , se ha servido S. M. resolver ; que de cuenta de su Real Hacienda se les abonen por una vez dos mesadas íntegras del sueldo de sus maridos , y las dos terceras partes de él mientras subsistan Viudas ; ó que en defecto de estas , disfruten de la misma gracia las hijas , ó hijos hasta que cumplan la edad de diez y ocho años, y las Madres , ó Padres pobres de dichos Sargentos, Cabos, Soldados y Tambores en falta de sus Viudas é hijos , segun el órden con que se expresan. Para que puedan realizarse estas gracias pasarán los respectivos Inspectores á este Ministerio certificaciones de los Gefes de los Cuerpos en que servian los individuos difuntos , y de los facultativos que los hayan asistido , y en defecto de estos de los Gobernadores , Comandantes de Armas , ó Justicias , expresándose que murieron en accion y de resultas de heridas ó del contagio de la referida Ciudad de Zaragoza, acompañando dos relaciones iguales , en que se distingan sus clases y nombres , el de las Viudas é hijos que dexen , con especificacion de sus edades , ó el de las Madres Viudas , y Padres pobres , y los Pueblos ó Provincias donde residan , ó quieran residir , á fin de que pasando una de dichas relaciones á V. E. puedan verificarse los suministros en las respectivas Tesorerías.”

De Real órden lo traslado á V. para su cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. muchos años. Real Palacio del Alcázar de Sevilla 24 de Mayo de 1809.

Señor

Al Sr. D. Francisco de ...
El Rey nuestro Sr. D. ...
pre lo Juan ...
de en ...
truido los ...
sup ...
quedan ...
Tambien ...
glorias ...
de ...
se ...
y las ...
las ...
y las ...
duos y ...
con ...
quedan ...
ciones ...
distintos ...
fiero ...
Justicias ...
de heridas ...
acompañando ...
ses y ...
fueron ...
pobres ...
residir ...
puedan ...
De Real orden ...
la parte ...
lario del Alcazar de Sevilla el de Mayo de 1802.



Señor



Faint, illegible text or markings located below the circular stamp.